

RESOLUCIÓN No. 026 DE 2026
(16 DE OCTUBRE DE 2026)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. 004-2026**

EL DIRECTOR EJECUTIVO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 2, 209, 314 y 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, Resolución No 007 del 13 de febrero de 2026 y

CONSIDERANDO:

Que, ASOPATIA requiere seleccionar la mejor oferta para contratar la **RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE PRINCIPAL JOSÉ MARÍA CHACÓN DEL CENTRO, UBICADO EN EL BORDO, CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA**

Que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato que se pretende celebrar y el presupuesto oficial, se requiere adelantar el proceso de selección de la oferta más favorable, el cual se desarrollará conforme a la modalidad de Licitación Pública de acuerdo al procedimiento establecido por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, y se adelantará bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad.

Que la entidad en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, procede a dar apertura a la convocatoria pública de **LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA NO. 004-2026** para seleccionar la mejor oferta para contratar la **RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE PRINCIPAL JOSÉ MARÍA CHACÓN DEL CENTRO, UBICADO EN EL BORDO, CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA**

Que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos podrán ser consultados en la página Web en el Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co



El Valor estimado para el cumplimiento del proyecto es de **DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$2.757.532.635,00) M/CTE**

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal (Sistema de Presupuesto y Giro de regalías):

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
1026	2026-08-24	\$ 2.757.532.635,00

Que el día **CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, ASOPATIA, publicó en el SECOP I, <https://www.contratos.gov.co/> (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y formatos

Que el aviso fue publicado el día **CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, conforme el artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el **CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, hasta el día **QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación puedan presentaran observaciones.

Que el día **OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, se Publicó el aviso No 02

Que, para el presente proceso de selección, no se presentaron observaciones.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que se han surtido todas las etapas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas complementarias para decretar la apertura formal del proceso de selección.



Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de Licitación de obra Publica No 004-2026, cuyo objeto es **RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE PRINCIPAL JOSÉ MARÍA CHACÓN DEL CENTRO, UBICADO EN EL BORDO, CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA**

SEGUNDO. Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, el proceso de selección se desarrollará conforme a la modalidad de Licitación Publica, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas complementarias.

TERCERO: Este proceso de selección se desarrollará conforme al siguiente cronograma.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	16 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	16 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	17 de octubre de 2026 Hora: 9:00 a.m	Cumbitara Calle 5#5-57	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	18 de octubre de 2026, Hora: 5:00 p.m	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	tres (03) día antes del cierre	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	27 de octubre de 2026, Hora :8:00 a.m	Cumbitara Calle 5#5-57	Fecha definida por la Entidad.



Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	27 de octubre de 2026, Hora :8:15 a.m	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	29 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	del 29 de octubre de 2026 hasta el 3 de noviembre de 2026, hora: 5:00 p.m	www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	4 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	5 de noviembre de 2026, Hora: 10:00 a.m	Cumbitara Calle 5#5-57	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	6 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	cinco (5) días a partir de la adjudicación	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	cinco (5) días a partir de la firma del contrato	Cumbitara Calle 5#5-57	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	tres (3) días siguientes a la entrega	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

CUARTO. Para consultar los pliegos de condiciones se podrá acudir al Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

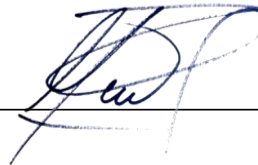


QUINTO. Convocar a todas las veedurías ciudadanas a realizar el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación de conformidad con la Ley 850 de 2003 y demás normas reglamentarias.

SEXTO. Publicar en el SECOP, junto con el pliego de condiciones.

SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en el Municipio de Cumbitara (N), a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).



PABLO ALEJANDRO LOPEZ ACEVEDO
DIRECTOR EJECUTIVO
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGION
DEL ALTO PATIA - ASOPATIA

